



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 4 de mayo de 1995

TELEFONOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Exptes. No: 8010/94, 8004/95, 8049/95 y SO-19060/95

RES. No 110/95

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad y por la Dirección de Sede Regional Orán, ad referendum del H. Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo de ésta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 03/05/95, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar las Resoluciones emitidas ad referendum:

- Res. No 102/95 Prorroga la designación de la Prof. MARTA OFELIA CHAILE.
- Res. No 105/95 Modifica el Anexo I de la Res. 070/95 en lo que se refiere al arancel del curso de Postgrado "Ciencia y Tecnología de Enzimas".
- Res. No SO-048/95 Sobre Actividades Docentes a desarrollar para el presente período lectivo del personal docente de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- Res. No SO-063/95 Establece la constitución del Tribunal Examinador para la asignatura Seminario de Actualización Didáctica y Científica del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2o: Hágase saber. Cumplido, Archívese.

NMA

rgg

LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS